ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

Acta que se levanta con motivo de la **Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el martes 23 veintitrés de agosto de 2022 dos mil veintidós, por videoconferencia, en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19); con fundamento, además, en lo que establece el artículo 69, tercer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

PRIMER PUNTO. *Lista de asistencia.*

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez**. De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría da cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presentes los 12 doce integrantes**.

SEGUNDO PUNTO. *Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.*

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente a distancia como Ayuntamiento en Pleno, y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". Luego hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy martes 23 veintitrés de agosto de 2022 dos mil veintidós,

siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos, se da por iniciada la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro".

TERCER PUNTO. *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, turnar a las comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Rural, para su análisis y dictamen, el primer informe del estado que guarda la administración pública municipal.
5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día. No hubo comentarios, entonces el Presidente le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día**; se obtuvieron **12 doce votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple el orden del día por el Secretario** y dio paso a su desahogo.

CUARTO PUNTO. *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, turnar a las comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Rural, para su análisis y dictamen, el primer informe del estado que guarda la administración pública municipal.*

El Presidente Municipal recordó al Cabildo que, aunque con la convocatoria habían recibido un ejemplar del primer informe del estado que guarda la administración pública municipal, era preciso que, formalmente declararan entregado dicho documento y que les proponía que se turnara para análisis y dictamen a las comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Rural y que luego se reunieran nuevamente en sesión para poder llevar a cabo su aprobación. El Presidente

Municipal abrió el debate: La regidora María Esther Negrete González pidió que también se turnara a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y las regidoras Ma. Elena Venegas Ortega, María Elena Barrientos Torres y Nereida Bustos Cárdenas así como los regidores David Jiménez Chávez y Édgar Benito Rodríguez Luna estuvieron de acuerdo; el Alcalde dijo que, aunque las comisiones mencionadas lideraran el análisis, todos los integrantes del ayuntamiento podían participar en las mesas de trabajo; la regidora Ma. Elena Venegas Ortega preguntó si sólo se enviaría para análisis lo concerniente a Obras Públicas y Desarrollo Rural y el Alcalde insistió en que las comisiones propuestas sólo liderarían el análisis; el Presidente Municipal dijo que se llamara a comparecer a cada dirección e invitó al Ingeniero Cosme Natividad Silva Macías, Director de Planeación, a que proyectara día y hora en que se citaría a cada dependencia a fin de que los integrantes del Ayuntamiento pudieran elegir en qué momento participar. El ingeniero Cosme Natividad silva Macías presentó su programación para la comparecencia de las direcciones y mencionó que estaba abierto a propuesta de cambio; el regidor Édgar Benito Rodríguez Luna pidió se les hiciera llegar el contenido del informe antes de que se hiciera el análisis; el regidor Catarino Rodríguez Rodríguez pidió el compromiso de todo el Ayuntamiento para participar; a sugerencia del Alcalde de que los días jueves 25 veinticinco y viernes 26 veintiséis de agosto se hiciera el análisis, las comisiones dictaminadoras sugirieron la entrega del dictamen el lunes 29 veintinueve de agosto del presente año. El Secretario del Ayuntamiento pidió al Director de Planeación enviar por oficio a las comisiones de Obras Públicas y a la de Desarrollo Rural, el día y hora en que se presentara cada Dirección para que dichas comisiones hicieran la debida convocatoria al resto de comisiones y a las direcciones. La regidora Karol Melissa Andrade Hernández preguntó si al tener la oportunidad de participar todos los integrantes del ayuntamiento tendrían derecho a voz y a voto y el Alcalde respondió que "todos estarían trabajando". No habiendo más comentarios, el Presidente instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que sometiera el punto a votación, quien así lo hizo solicitando que se manifestaran **por la afirmativa de aprobar que se turnara a las comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Rural, el primer informe del estado que guarda la administración pública municipal, para su análisis y dictamen a más tardar el lunes 29 veintinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós**, lo manifestaran levantando su mano, se obtuvieron **11 once votos a favor** y 1 uno en contra, de la regidora María Esther Negrete González. Se dio cuenta con el resultado de la votación al

Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría simple** el punto, luego instruyó al Secretario para que continuara con el desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO. *Clausura de la sesión.*

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, siendo las 15:38 quince horas con treinta y ocho minutos de la misma fecha de inicio, el Presidente Municipal declaró clausurada la XLV Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro, llevada a cabo de manera remota a través de medios tecnológicos de comunicación.

Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal

María Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS

Nereida Bustos Cárdenas

Karol Melissa Andrade Hernández

María Esther Negrete González

REGIDORES

Édgar Abel Martínez Ochoa

Juan Felipe Rocha Ramos

Catarino Rodríguez Rodríguez

María Elena Barrientos Torres

Édgar Benito Rodríguez Luna

Ma. Elena Venegas Ortega

David Jiménez Chávez

Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la XLVIII Cuadragésima Octava Sesión, Ordinaria, celebrada el día 9 nueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.

Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento